



**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 ACTA DE REUNION N° 3 de 2016**

FECHA: Bogotá, 24 de junio de 2016

HORA: 10:00 a.m-11:50 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas piso 6°. Torre A- APC-Colombia

MIEMBROS DEL COMITÉ:

Nombre	Cargo
Alejandro Gamboa Castilla	Director General APC-Colombia
Enrique Maruri Londoño	Director Oferta de Cooperación Internacional
Felipe José Valencia Bitar	Director Administrativo y Financiero
Alex Alberto Rodríguez Cubides	Asesor con Funciones de Control Interno
Jorge Iván Escalante	Asesor con Funciones de Planeación

INVITADOS:

Nombre	Cargo
Juanita Olarte Suescún	Asesora de la Dirección General
Ana Maria Rocha Pardo	Asesora con Funciones de Comunicaciones
Manuel Enrique Trujillo Saad	Asesor de la Dirección General
Ricardo Alfonso Villalba	Asesor con Funciones de Jurídica
Santiago Molina Alvarez	Asesor Dirección de Demanda de CI.
Alejandra Mateus Sánchez	Asesora Dirección de Coordinación de CI.
Yolman Julian Sáenz Santamaria	Profesional Especializado Control Interno

ORDEN DEL DIA:

Hora	Tema
10:00am a 11:50 am	Presentación Informe de Auditoria Interna Ciclo No 2- Asesor con funciones de Control Interno.





Desarrollo

El Dr. Alejandro Gamboa Director General de APC-Colombia en su calidad de presidente del comité, realizó la apertura e invitó a los miembros del comité y a los invitados a participar activamente de la jornada y resaltó la importancia de las auditorías como herramienta de apoyo la gestión de la agencia. El Asesor con Funciones de Control Interno procedió a realizar la presentación del informe del segundo ciclo de auditorías, resaltando que este ciclo de auditoría se llevó a cabo por el grupo de auditores internos de la agencia y agradeció la disposición de los líderes de proceso y de los diferentes equipos de trabajo para atender la auditoría.

Así mismo, manifestó que se va a realizar una comparación de los datos arrojados por los ciclos de auditoría No 01 y No 02 de 2016, con el objeto de analizar evolución y comportamiento de variables en el cumplimiento de requisitos.

Se procedió a presentar los datos de la ficha técnica de la auditoría, así:

FECHA DE EJECUCIÓN: mayo 26-27 de 2016

ALCANCE:

Procesos definidos-Mapa de procesos (E-OT-002 V3, 22/12/2015) APC-Colombia.

OBJETIVO:

Verificar la eficacia de los planes de mejoramiento resultantes del primer ciclo de auditoría 2016, su contribución a estructurar e interiorizar el sistema de gestión integral (ISO 9001:2008, GP 1000:2009 y MECI 2014) como un sistema de gerencia para alcanzar los objetivos institucionales y de calidad.

CRITERIOS:

Requisitos establecidos por:

- Norma Técnica Colombiana GP 1000 versión 2009.
- Modelo Estándar de Control Interno.
- Normativa vigente para cada proceso.
- Sistema de Gestión APC-Colombia.
- Documentación publicada a 18 de mayo de 2016.





Posteriormente se dio inicio a la presentación de los resultados del ciclo No 02 de 2016.

Se presentaron los siguientes datos:

Total de hallazgos.

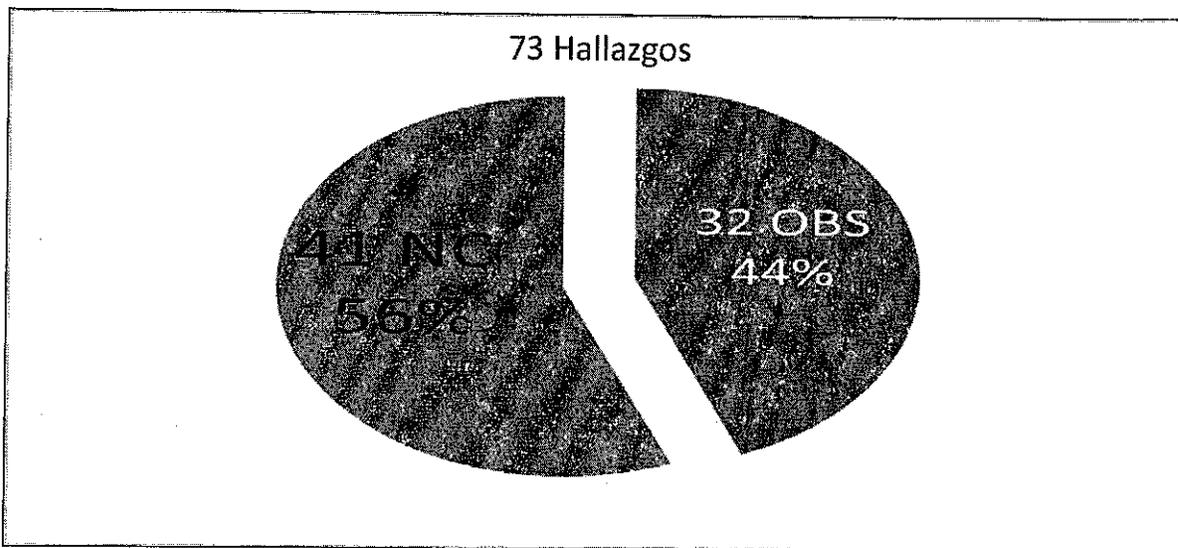


Gráfico No 1

Luego de ello se realizó una comparación entre los resultados del ciclo No 01 y No 02 de 2016, presentando la siguiente gráfica.

Comparación de Hallazgos-Ciclo No 01-No 02.

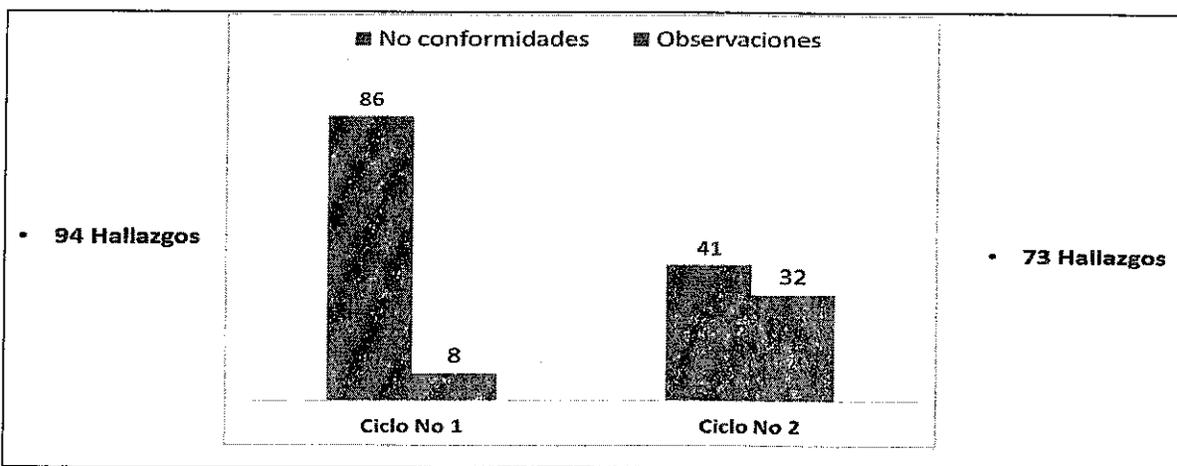


Gráfico No 2

El Asesor con funciones de Control Interno manifestó que como se visualiza en el gráfico No 2, se presentó una disminución de Hallazgos del 22%, disminución de No Conformidades del





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: E-FO-012 - Versión 05 - Fecha: Diciembre de 2015

52% y un aumento de Observaciones del 300%. Respecto a lo anterior se evidencia que se ha mejorado sustancialmente en el incumplimiento de requisitos, sin embargo se debe enfatizar en tomar acciones para controlar el crecimiento de las observaciones y en la medida de las posibilidades articularlo a la gestión de riesgos de la entidad, como herramienta complementaria.

Hallazgos por requisitos NTCGP 1000:09-No 02.

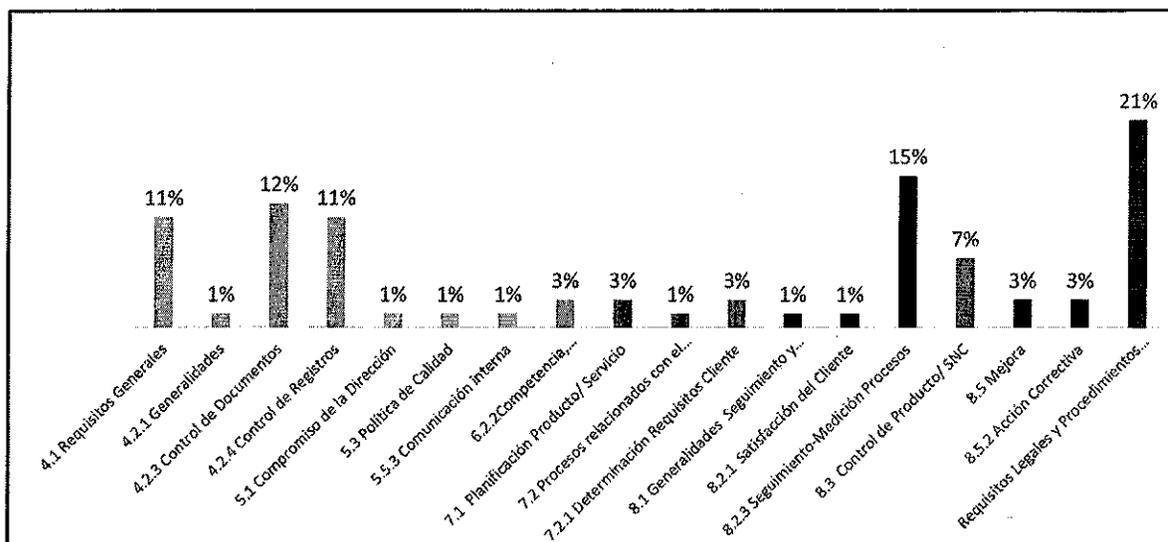


Gráfico No 3

El asesor con funciones de control interno, resaltó la necesidad según lo evidenciado en el gráfico No 3 de enfatizar el trabajo en los requisitos con mayor porcentaje de participación, así como, en los procedimientos obligatorios (Control de documentos, control de registros, control de productos/servicio no conforme, acción preventiva, acción correctiva) los cuales podrían afectar el proyecto de certificación de calidad.





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: E-FO-012 - Versión 05 - Fecha: Diciembre de 2015

VARIACIÓN HALLAZGOS REQUISITOS GP 1000 COMPARACIÓN CICLO No 1-No 2

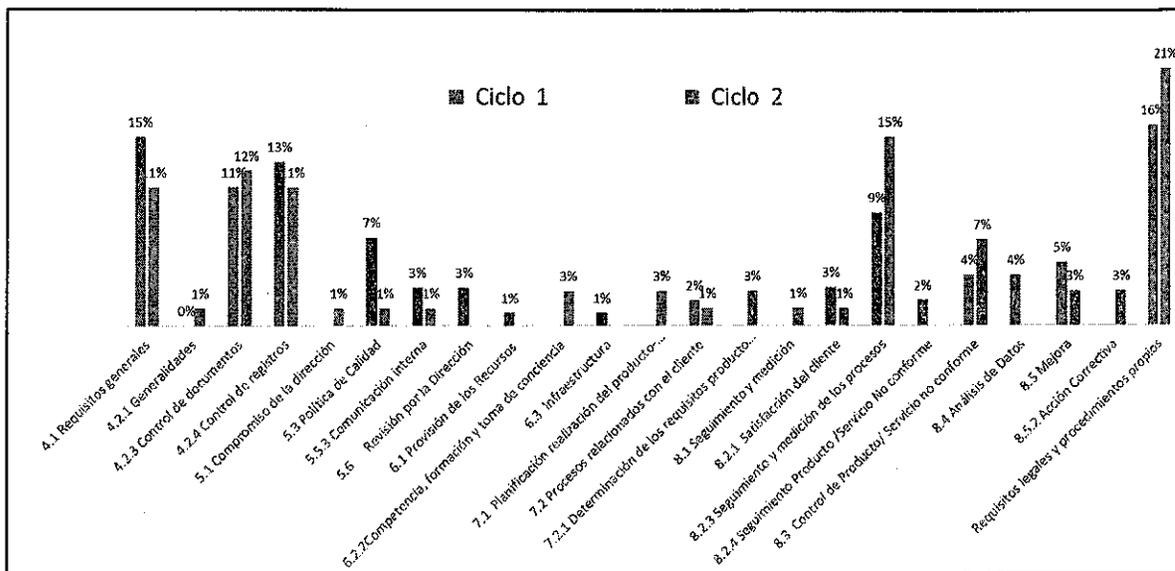


Gráfico No 4

Así mismo, se presentó la gráfica No 4 evidenciando mejora en el cumplimiento de los requisitos relacionados con comunicación interna y política de calidad demostrando impacto de las acciones implementadas por planeación para cerrar estas brechas. Por su parte se establece la necesidad de trabajar de manera estructurada y rigurosa para fortalecer el nivel de cumplimiento de los requisitos de:

- Control de documentos.
- Control de registros (Tablas de Retención documental).
- Requisitos relacionados con la planificación.
- Identificación, seguimiento y control del producto/ servicio no conforme.
- Mejora continua.
- Acción correctiva.
- Requisitos legales y procedimientos propios.





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: E-FO-012 - Versión 05 - Fecha: Diciembre de 2015

Posteriormente se presentaron las conclusiones del proceso de auditoría Ciclo No 02 de 2016:

- No se logró la eficacia de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.

De acuerdo a lo anterior y al análisis realizado a los informes de auditoría, Control Interno recomienda la realización de la auditoría de certificación, resolviendo previamente los siguientes aspectos:

- El sistema en cuanto a la planificación se encuentra adecuadamente establecido. Sin embargo es clave y necesario que los procesos realicen las actividades bajo condiciones controladas, es decir, en concordancia a los procedimientos que se han planificado. Es por esto que recomendamos hacer una revisión de parte de los procesos para verificar de modo autónomo si se están cumpliendo dichos procedimientos y si éstos requieren ser actualizados y ajustados de acuerdo a la operación cotidiana.
- Se debe asegurar la medición de los objetivos de calidad y la alineación y coherencia con la política de calidad, es recomendable tener un documento en el que se especifiquen que indicadores miden cada objetivo de calidad y cuáles fueron sus resultados, análisis y acciones posteriores.
- Puesta en funcionamiento del módulo de planes, programas y proyectos BSC de Brújula.
- Inconvenientes técnicos con el módulo documental de la herramienta Brújula.
- Ajuste e implementación de las Tablas de Retención Documental en todos los procesos.
- Cerrar los hallazgos de los ciclos No 1 y 2. (Mínimo los del ciclo No 1, así como, haber realizado las correcciones y establecer cronogramas para el cierre de los del ciclo No 2 e ir avanzado satisfactoriamente en ellos).
- Asegurar la medición de los indicadores. Todos los procesos deben tener indicadores que evidencien su desempeño. Medidos, analizados en cuanto a su resultado y con acciones tomadas en caso de incumplimiento.
- Asegurar la retroalimentación del cliente. Con enfoque en la prestación de servicios y no en la atención de los funcionarios de la APC.
- Definir e implementar los lineamientos del servicio No Conforme, así como, mínimo tener un pilotaje de la metodología en los procesos misionales.

Finalmente el Dr. Alejandro Gamboa Director General, invita a los líderes de procesos a trabajar durante el mes de julio en la formulación e implementación de los planes de mejoramiento de los procesos. En este sentido se estableció la fecha de 30 de julio como plazo máximo para la implementación de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.

(Nota: En caso de presentarse mejoras estructurales o de fondo se pueden proyectar mayores plazos, sin embargo se debe contar con cronogramas y seguimientos de las mismas, los cuales garanticen el trabajo gradual y cierre de las mismas). El asesor con funciones de Control Interno recordó a los asistentes que los planes de mejoramiento ahora





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: E-FO-012 - Versión: 05 - Fecha: Diciembre de 2015

se gestionarán a través de la herramienta brújula e invitó a la capacitación en el manejo del módulo correspondiente en la plataforma, la cual se realizará el día 24 de junio de 2:00 pm a 5:00 pm en esta misma sala de reunión.

Antes de finalizar la reunión, el asesor con funciones de control interno solicita que se programe una reunión de manera prioritaria, para tomar acciones frente a los resultados arrojados por el Formulario Único de Registro de Avance a la Gestión FURAG 2015.

Como compromiso de la reunión se estableció que Control Interno agrupe los hallazgos por No conformidad y observaciones, así como enviar al Asesor Jurídico el resumen de los hallazgos que tienen relación con temas legales, con el objeto de suministrar el acompañamiento técnico a los procesos para garantizar el cumplimiento.

Para constancia se firma por el presidente y secretario técnico del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.


Alejandro Gamboa Castilla
Presidente Comité


Alex Alberto Rodríguez Cubides
Secretario Técnico

Elaboró: Yolman Julian Sáenz Santamaria/ Profesional Especializado CI.



